



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.057

- REFERENCIA:** PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL N°15012019-001 POR SINIESTRO MARÍTIMO DE ABORDAJE ENTRE LAS MN KEYSA Y LA MN YA ERA HORA
- PARTES:** CAPITÁN, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LAS MN KEYSA Y YA ERA HORA Y DEMÁS INTERESADOS.
- AUTO:** CON FECHA DIEZ (10) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO ORDENA: AVÓQUESE CONOCIMIENTO A LA SEÑORA GRICELYS DEL CARMEN HERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, QUIEN FUNGÍA DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL N° 15012019-001 COMO APODERADA DE LOS FAMILIARES DE DONALDO CONTRERAS DÍAZ (Q.E.P.D), SOBRE PODER RADICADO ANTE ESTE DESPACHO, EN VIRTUD DE LO CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y DAR TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS A LAS PARTES PARA QUE SE PRONUNCIEN FRENTE A EL OFICIO CON RADICADO CON N°152020100309 DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2020.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY ONCE (11) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 **MARÍA DANIELA VÁSQUEZ FLÓREZ**
Asesora Jurídica CP05.

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección

Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0